

*Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Barranquitas
Departamento Ciencias de la Salud*

*Orientación
Programa de Enfermería*



Universidad Interamericana

- La Universidad Interamericana de Puerto Rico es una Institución privada, de naturaleza cristiana y ecuménica, sin fines de lucro.
- Fue fundada originalmente con el nombre de Instituto Politécnico de Puerto Rico en 1912 como escuela elemental y superior por el Reverendo John Will Harris en los terrenos que ocupa el Recinto de San Germán.



Universidad Interamericana

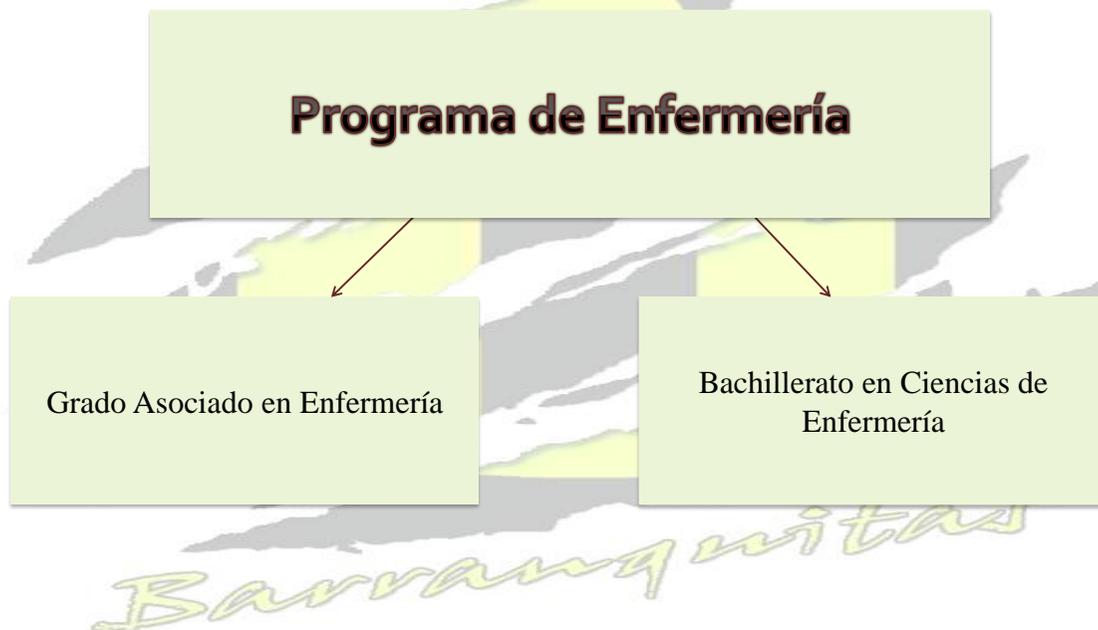
- En 1921 se ofrecieron los primeros cursos de nivel universitario y en 1927 se confirieron los primeros cursos de bachiller.
- En 1944, la Institución fue acreditada por la “Middle State Association of Colleges and Secondary School”, y fue el primer colegio de artes liberales de cuatro años en recibir tal acreditación.



Datos Históricos Recinto de Barranquitas

- El Recinto de Barranquitas tiene su origen histórico en el año 1957, cuando comienzan a ofrecerse en este pueblo cursos de Extensión Educativa del Instituto Politécnico de San Germán, hoy Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Tiene el Recinto de Barranquitas, el honor de ser el primer Colegio Regional de Puerto Rico.





RESEÑA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

- ❖ El Programa de Enfermería se inicia en el Recinto de Barranquitas en un consorcio con el Recinto de Guayama y el con Hospital Menonita de Aibonito, para el año 1988.
- ❖ La oferta académica era de un Grado Asociado en Enfermería.
- ❖ Este Programa fue ubicado en el cuarto piso del Hospital Menonita, en Aibonito.
- ❖ En el 1990 al separarse los Colegios Regionales, el Recinto de Barranquitas comienza el Programa de Enfermería.

RESEÑA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

- ❖ En el 1992 se trasladaron las facilidades del Programa a la universidad.
- ❖ En mayo 1992 se graduó el primer grupo de enfermería de este Recinto.
- ❖ En el 1997 el Recinto adquiere un edificio para ubicar el Programa de Enfermería.
- ❖ En el 1998 comenzó el Grado de Bachillerato en Ciencias en Enfermería.



RESEÑA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

- ❖ En el 2000, al aumentar la oferta académica el programa adquiere el nombre de Programas Relacionados a la Salud, incluyendo los Programas de Enfermería y de Tecnología Radiológica.
- ❖ Actualmente su nombre es: Departamento de Ciencias de la Salud.



Programa en Ciencias de Enfermería

Este Programa está diseñado de tal forma que permite al estudiante optar por un Grado Asociado en las Ciencias Aplicadas en Enfermería, revalidar y trabajar si así lo desea y continuar los estudios hacia un Bachillerato en Enfermería.



Campos de Empleos

- ☞ Enfermería sigue siendo una de las profesiones con mayor demanda de empleo en Puerto Rico y en los Estados Unidos.
- ☞ Nuestro programa prepara al estudiante con las destrezas profesionales y clínicas para competir en el campo de empleo dentro de la profesión.
- ☞ Garantiza aprobar la revalida de la profesión y el conseguir empleo inmediatamente.



Campos de Empleos



- Hospitales
- Hogares de cuidado
- Escuelas
- Ejército
- Hoteles
- Industrias
- Comunidad

Campos de Empleos



- Auditoría planes médicos
- Teleconsulta
- Enfermería en cruceros
- Enfermería correccional

Campos de Empleos



- Oficina de médicos
- Agencias servicios de salud “Home Care” y Hospicio.
- Laboratorios
- Servicios profesionales
- Crear sus propias empresas

ENFERMERO/A HOSPITAL DE FLORIDA! ENTREVISTAS SAN JUAN, PR

Salarios hasta \$97,000,
30 Días Vivienda Gratis,
Pasaje Gratis,
Procesar Lic. Fl. Gratis,
Carro de Lujo \$500.00*,
Compra Casa con ZERO*,
Pasaje gratis a Florida,
Ayuda Reubicar Familia ,
NO NCLEX y mas!
1.877.377.4633,
Fax: 1.505.377.3088

*restricciones EOE, claudia.clay@imedcorpUSA.com

1.505.377.2611 - CON CITA!



Solicitan:

ENFERMERAS(OS) GRADUADAS(OS)

**Carcel Bayamón
Turnos P/D**

Tels: **612-4522, 283-1289**
 FEO: **748-4402** Fax: **748-3094**




Centro Oftalmológico Metropolitano, S.S.P. Solicita

Enfermera(o)

a tiempo parcial

Favor de enviar resumé al
 Dept. de Recursos Humanos
 al **782-9524**

REGISTERED NURSES FOR USA

Kforce needs RN's of ALL specialties for placement in Florida and other US States. We offer Medical Benefits, FREE Clinical Training, Housing for one month and assist with U.S. Licensure. **No Recruitment Fees!**

Contact us today @
(813) 552-1402 or (813) 552-3618.
 Must speak English.

Submit résumés to: **nurses@kforce.com**

CDT G.M.S.P. INC.

Sala de emergencias

24 Horas

Bayamón, P.R.

Solicita los
servicios de:

► **Enfermera(o)
Graduada(o)**

- Experiencia en Clínicas de Planificación Familiar y PAP
 - Credenciales vigentes
- Candidatos(as)
interesados(as)
enviar resumé vía fax
787-778-4793

"PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDAD EN EL EMPLEO"

SUPERVISOR (A)

SALA DE OPERACIONES

Requisitos:

- Bachillerato en ciencias de enfermería de una universidad reconocida
- Curso de supervisión
- Experiencia mínima de tres (3) años supervisando
- Experiencia en sala de operaciones
- Credenciales actualizados

BENEFICIOS MARGINALES Y SALARIO COMPETITIVO

Interesados(as) favor enviar resumé a:

Fax: (787) 877-2700 o a la siguiente dirección:

HOSPITAL SAN CARLOS BORROMEO, INC.

PO Box 68, Moca Puerto Rico 00676

Patrono con igualdad de oportunidad de empleo

Enfermeras(os) Graduada(s)

SALARIOS

Grado Asociado:

Desde \$1,981.00 Hasta \$2,391.00

Bachillerato:

Desde \$2,250.00 Hasta \$2,775.00

Nota: La escala de salario se determina según la experiencia, especialidad y diferencial de turnos.

BONO DE RETENCIÓN DE \$2,000.00

Supervisor(a) General de Enfermería

Turno 11:00pm - 7:00am • Viernes y Sábado

Supervisor(a) de Intensivo

Técnico de Farmacia

EXCELENTES BENEFICIOS MARGINALES

Favor de enviar resume vía facsímil al:

(787) 754-6787 o llamar al (787)758-8383

Patrono con Igualdad de Oportunidades



- Enfermera(o) Flebotomista Parcial

Grado Asociado en Enfermería, exp. en laboratorio preferible, Toma de muestras niños y adultos, Licencia, colegiación y otros documentos al día

Camino de Luz Hospice Care Manatí, Puerto Rico

Se solicita:

- **Enfermera(o) Graduada(o)**
con experiencia en evaluaciones
- **Voluntarios(as)**
- **Coordinador (a) de Enlace en la Comunidad**

Interesados(as) favor de comunicarse al:
Tel.: 884-2857 • Fax: 884-4668

First Hospital PANAMERICANO

Una nueva perspectiva en la vida

Solicita

Director(a) de Enfermería

- Maestría en Ciencias de Enfermería
- Licencia y Colegiación al día
- Tres años de experiencia en puestos similares que incluya experiencia en supervisión de personal
- Conocimiento y experiencia en procesos de auditoría de agencias acreditadoras (Medicare, Salud, JCHO)
- Disponibilidad para viajar en y fuera de Puerto Rico
- Habilidad para administrar efectivamente ambiente terapéutico en área de tratamiento.
- Excelentes destrezas administrativas que incluyan: liderato, planificación, toma de decisiones, comunicación efectiva, supervisión, alto sentido de responsabilidad y otros.
- Bilingüe (español/inglés).

Interesados favor de enviar resumé al fax: 787-739-0088 o por correo a la siguiente dirección:

FIRST HOSPITAL PANAMERICANO
Recursos Humanos
PO Box 1400
Cidra, Puerto Rico 00739-1400

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo

Buscamos a los mejores profesionales de enfermería.

Ofreciendo oportunidades en **plazas a tiempo completo, tiempo parcial y plazas de horario flexible.**

Enfermeros(as) Graduados(as)

• Medicina • Cirugía • NICU-PICU • Intensivo • Salas de Emergencias adultos/pediátrica • Sala de Operaciones

LOS MEJORES BENEFICIOS MARGINALES

- Residencia (según disponibilidad)
 - Pago anual por licencia por enfermedad no utilizada en exceso de 23 días
 - Bono de \$110.00 mensuales por asistencia perfecta
 - Bono de retención \$350 anual
 - Incentivo por año de servicio
 - Reembolso hasta \$25.00 por educación continua
 - Pago de colegiación
 - Incentivo por turno rotativo 3-11: \$11.00 / 11-7: \$14.00
 - Bono de Navidad 3.5% (hasta un máximo de \$20,000.00) (\$1,000.00 al año de servicio)
 - Oportunidad de crecimiento profesional
- Vacaciones: 22 días al año
 - Enfermedad: 18 días al año
 - Feriatos: 18 días anuales
 - Pago de uniforme en diciembre (empleado regular) \$455.00
 - Día de cumpleaños libre con paga
 - Plan de retiro (401K)
 - Una comida completa por turno de trabajo
 - Clinica Médica para Empleados
 - Gimnasio (precio módico)
 - Seguro de vida libre de costo
 - Licencia educación continua (2 días por año)
 - Licencia por funeral: 3 a 5 días
 - Licencia de Maternidad
 - Licencia de Paternidad
 - Licencia Visita Escolar
 - Día del(la) enfermero(a) con paga
 - Plan médico al pasar período probatorio (Triple S)

Enviar resumé a:

Hospital Auxilio Mutuo
Departamento de Recursos Humanos
PO Box 191227
San Juan PR 00919-1227

Llama hoy y únete al mejor equipo de salud.

vía fax al	o llamar al	Cel
(787) 294-2458	(787) 758-2000	(787) 381-4883
	ext.1180	(fuera de horas laborales)

PATRÓN CON IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE EMPLEO



Auxilio Mutuo
Aquí se respira salud.

DESEAMOS QUE FORMES PARTE DE NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO



Psychologically Healthy
Workplace Awards



SAN JORGE
CHILDREN'S HOSPITAL
SANTURCE

TENEMOS POSICIONES DISPONIBLES
PARA ENFERMER@S GRADUAD@S

-Unidad de Cuidado Intensivo

-Pediatria

•BONO DE RECLUTAMIENTO

EXCELENTES SALARIOS
RESIDENCIA TEMPORERA PARA
RESIDENTES FUERA DE
ÁREA METROPOLITANA

Interesados en obtener detalles,
favor de llamar al

San Jorge Children's Hospital
al (787) 727-1000 Ext.4132

o vía e-mail: ana.acevedo@paviahealth.com

Enviar resumé a:
Oficina de Recursos Humanos
PO Box 6308
San Juan, PR, 00914

AFILIADO AL CHILDREN ONCOLOGY GROUP, DANA FARBEN CANCER
INSTITUTE, NATIONAL ASSOCIATION CHILDREN'S HOSPITAL, JOINT
COMMISSION ACCREDITATION AND NATIONAL ASSOCIATION POISON CENTER
(787) 727-5555*(787) 727-1000 www.sanjorgechildrenshospital.com

BUSCAMOS ENFERMERAS (OS) PROFESIONALES que quieran formar parte del mejor equipo

BONO DE RECLUTAMIENTO: \$3,000
Distribuido desde los 3 primeros meses hasta los 18 meses

AREAS DISPONIBLES:

Sala de Emergencia
Intensivo Cardiovascular
Medicina
Cirugía
Sala de Operaciones
Intensivo Multidisciplinario

TURNOS DISPONIBLES:

Turnos Rotativos
Turnos Fijos (3 PM - 11 PM - 7 AM.)
Part-Time Fijos Fin de Semana
16 horas Fin de Semana

REQUISITOS:

Licencia de Enfermería
Colegiada - CPEPR

EXCELENTES BENEFICIOS

Salario Básico desde \$19,200
Bonificación por asistencia perfecta de hasta \$125 mensuales
Incentivos por turnos:
 Fijos de hasta \$250 mensuales
 16 horas fin de semana de hasta \$250
Incentivo por área
Bono de Navidad
Plan médico*
Aumento anual por evaluación
Pago de colegiación anual
Cheque de uniforme anual
Vacaciones (21 días)
Enfermedad (18 días)

BENEFICIOS ADICIONALES

Día de cumpleaños
 Días feriados
 Licencia por duelo
 Beca de estudio
 Seguro de vida
 Plan de Retiro 401k*
 Comida por turno
 Educación continua
 Estacionamiento GRATIS

ENTRENAMIENTO PROFESIONAL GRATUITO:

CUIDADO CRITICO ADULTO
 ACLS
 CURSO DE SALA DE EMERGENCIA

* Desde que apruebe el periodo probatorio.

Beneficios en el empleo

- Salarios competitivos en el mercado: \$2,100 a \$3,000 mensuales (depende del patrono y del grado).
- Incentivos en áreas especializadas
- Vacaciones regulares
- Licencia por enfermedad
- Becas estudios (depende del patrono)
- Uniformes - dietas

Beneficios en el empleo

- Pago de educación continuadas
- Pago de colegiación
- Bono de navidad
- Plan médico
- Bono de reclutamiento, entre otros.
- Algunos hospitales ofrecen residencia temporera



Recursos Humanos

El Programa de Enfermería cuenta con una facultad profesional altamente competente que ofrece los cursos de teoría y práctica de acuerdo a su especialidad.



Facultad

- Prof. Lydia E. Ayala Maldonado
 - Catedrática Auxiliar
- Prof. Damaris Colón Rivera
 - Catedrática Auxiliar
- Prof. Dennisse Y. González Santiago
 - Instructora
- Prof. Elga J. Pérez Rivera
 - Instructora
- Dra. Ana E. Torres Rodríguez
 - Catedrática Auxiliar



Recursos Físicos

- ❖ Contamos con una Técnico del Laboratorio de Ciencias que te ayudará a fortalecer las destrezas y procedimientos necesarios relacionados a la profesión.
- ❖ Contamos con un Laboratorio de Destrezas con el equipo y material necesario para las prácticas simuladas.



ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD



ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD



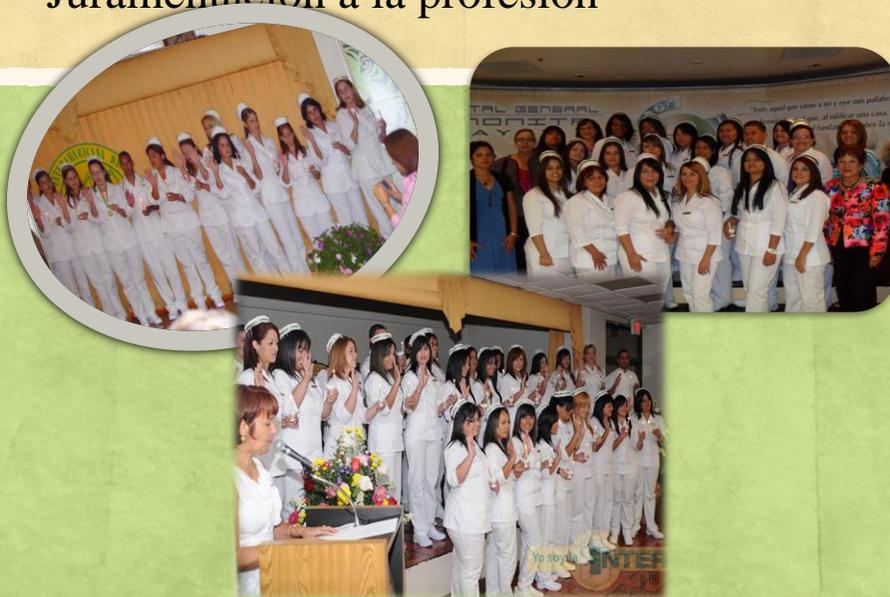
ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD



Asociación de Estudiantes

- El Programa de Enfermería cuenta con una Asociación de Estudiantes de Enfermería.
- Los estudiantes que pertenecen a la misma se encargan de dar a conocer el programa a la comunidad universitaria a través de las actividades dentro y fuera del recinto.

Juramentación a la profesión



Juramentación a la profesión



Juramentación a la profesión



Juramentación a la profesión



GUÍA GENERAL PARA EL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA:

- ❁ La facultad del Programa de Enfermería de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Barranquitas, cree que el estudiante es responsable de buscar su aprendizaje.
- ❁ El profesor es una guía para facilitar las actividades educativas.

GUÍA GENERAL PARA EL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA:

- ❖ El estudiante es responsable de cumplir con los requisitos establecidos por el programa de las fechas y horarios estipulados.
- ❖ Cada curso tendrá normas específicas en su prontuario que el estudiante debe honrar.
- ❖ La vestimenta al salón de clases debe ser recatada, siguiendo las normas institucionales.

NORMAS

► Asistencia y Puntualidad

- ❖ Ante la tardanza de un profesor el estudiante esperará 10 minutos por cada hora del curso. Un estudiante tomará asistencia de los estudiantes presentes y la entregará a la oficina del Asistente Administrativo.
- ❖ El profesor será responsable de cubrir la clase y coordinará con los estudiantes la reposición de la misma.

Áreas Clínicas

- ❖ La asistencia y la puntualidad a los cursos clínicos es compulsoria para la aprobación de los mismos.
- ❖ El estudiante asistirá al área clínica en el horario correspondiente.

Áreas Clínicas

- ❖ Es responsabilidad del estudiante tener:
 - ✓ Certificados de Salud
 - ✓ 3 dosis de vacunas de Hepatitis B
 - ✓ Certificado Negativo de Antecedentes Penales
 - ✓ Adiestramiento resucitación cardiopulmonar (CPR)
 - ✓ Vacuna de influenza (anual)
 - ✓ 2 dosis de vacunas de varicela o el laboratorio de los títulos

Áreas Clínicas

- ✓ Prueba de sellado facial (prueba de mascarilla)
- ✓ Ley 300 (Detección de abuso infantil) (algunas instituciones)
- ✓ Dopaje
- ✓ Intervención en crisis de no violenta (Curso de salud mental) (algunas instituciones)
- ✓ Certificado de Ley HIPAA
- ✓ Charlas compulsorias de la Institución de práctica
- ✓ Otros, dependiendo de la agencia de práctica clínica

Áreas Clínicas

- ✘ Todos los documentos requeridos por las agencias de práctica clínicas deben ser entregados en la fecha indicada por el profesor.
- ✘ Estudiante que no entregue documentos requeridos NO PODRÁ asistir a la práctica clínica.

Áreas Clínicas

- ❖ Es responsabilidad del estudiante adquirir a tiempo su uniforme completo y equipo para la práctica clínica.
- ❖ Es responsabilidad del estudiante usar la identificación con foto de la Universidad.

Áreas Clínicas

En las áreas clínicas NO se permiten:

- ➡ Estudiantes con uñas largas, exceso de prendas
- ➡ Debe mantener el cabello recogido
- ➡ Varones con barba y bigote deben estar arreglados
- ➡ Los mismos no deben utilizar aretes (pantallas). No aretes en el rostro
- ➡ Tatuajes no visibles

Áreas Clínicas

- Zapatos blancos, cerrados y limpios
 - ✗ No se permiten tenis ni crocs
- El uniforme no puede quedar ajustado. Las medias deben ser blancas

Áreas Clínicas

- Se requiere que todo estudiantes apruebe el examen práctico con un mínimo de 70%.
- El estudiante que fracase en **dos ocasiones consecutivas** será referido al Director del Departamento.
- Será evaluado por otro miembro de facultad.
- **Si fracasa nuevamente no podrá asistir al área clínica.**

Áreas Clínicas

- ➡ El estudiante debe aprobar con un 70% o más las pruebas cortas de las prácticas antes de asistir al hospital.
- ➡ Estudiante que no apruebe las pruebas cortas no puede asistir a realizar práctica en el hospital.
- ➡ Al finalizar el semestre académico el estudiante **entregará los criterios de evaluación** del curso en que está matriculado.

Normas en los salones

- ➡ No se permitirá comer en los salones de clases.
- ➡ Está prohibido fumar en las sala de clases, laboratorio de destrezas, oficina, pasillos u otras áreas no designadas para este propósito, esto según lo establece el Reglamento de Estudiantes de la UIAPR.
- ➡ No se permitirá sentarse en las camas del laboratorio de destrezas.
- ➡ No se permiten niños en los salones de clases.
- ➡ Celulares se mantendrán en vibración.
- ➡ Las tardanzas y ausencias serán referidos al Consejero Profesional.

Normas en los salones

- ➡ No permitirán estudiantes en el laboratorio que no estén practicando o reponiendo.
- ➡ Se sacará cita para realizar práctica en el laboratorio.
- ➡ No se aceptaran niños en el labotario.
- ➡ No se puede comer, ni sentarse en las camas.

Vestimenta

- ➡ El estudiante se presentará al salón de clase con la vestimenta de su preferencia sin olvidar el buen gusto y el respeto por sus compañeros y el profesor.
- ➡ El estudiante debe orientar a sus familiares y amigos sobre los horarios de clase y su tiempo disponible para atender llamadas de emergencias.
- ➡ Los estudiantes deben hacer arreglos pertinentes para el cuidado de los niños, ya que por su seguridad no son permitidos en el salón de clases ni en el laboratorio

REQUISITOS DEL CURSO

- ➡ No es obligación del profesor entregar sus conferencias.
- ➡ El estudiante es responsable de comprar el texto del curso.
- ➡ El profesor podrá someter pruebas cortas según lo determine sin previa notificación.
- ➡ Los exámenes serán notificados a principios del semestre.
- ➡ Los exámenes de reposición serán a discreción del profesor y discutidos por el mismo al inicio del curso.

REQUISITOS DEL CURSO

- ➡ El profesor no se hace responsable de trabajos dejados con una tercera persona (secretaria, director, otro profesor, estudiantes o en el escritorio de la facultad).
- ➡ Todo aquel estudiante que por causa justificada se ausente a un examen, presentación de trabajo deberá presentar un **certificado médico y/o discutir con el profesor la situación** para determinar las alternativas a seguir en el caso.

Reclamaciones

- Toda situación de desacuerdo entre profesor-estudiante será discutida y manejada por el profesor y estudiante para buscar soluciones a la misma.
- Si el estudiante no está de acuerdo se lo indica al profesor para buscar otras alternativas antes de continuar hacia otros canales de comunicación.
- Se debe seguir el organigrama para el manejo de comunicación.

Canales de comunicación



Reclamaciones

- **Es responsabilidad del estudiante cumplir con las normas y requisitos.**
- **Debe leer y conocer estas a fin de que pueda cumplir con sus disposiciones.**
- **Es deber del estudiante conocer el Reglamento del Estudiante.**

Preparado en Julio, 2000

Revisado en agosto, 2014